



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

AVISO

PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE INVERSIONES DE LAS EMPRESAS DE SEGUROS - FIBRA

La Superintendencia ha considerado conveniente elaborar un proyecto normativo que modifica el Reglamento de Inversiones de las Empresas de Seguros, aprobado mediante Resolución SBS N° 1041-2016, en adelante el Reglamento de Inversiones.

El proyecto incorpora a los "Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces" (FIBRA) como instrumento de inversión elegible para la cobertura de obligaciones técnicas.

Para facilitar el proceso de envío oportuno de los comentarios al proyecto antes mencionado, se ha habilitado un formulario electrónico que permanecerá activo únicamente hasta el día 22 de noviembre de 2018.

Agradecemos su participación y comentarios al mencionado proyecto.

San Isidro, 15 de noviembre de 2018